



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 NOV 2010

Expte. N° 24.674/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Nily POVEDANO, Presidente de la ASOCIACIÓN MUNDIAL DE MUJERES PERIODISTAS Y ESCRITORAS (AMMPE); y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma invita a esta Universidad a formar parte y brindar apoyo institucional en el "XIX CONGRESO MUNDIAL DE MUJERES PERIODISTAS Y ESCRITORAS", que se llevará a cabo del 9 al 12 de noviembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

QUE la FACULTAD DE HUMANIDADES, a través de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avala el citado evento considerando al mismo de interés académico.

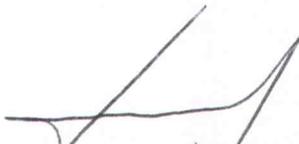
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

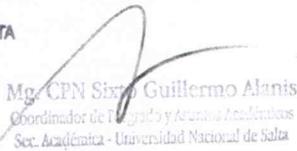
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al "XIX CONGRESO MUNDIAL DE MUJERES PERIODISTAS Y ESCRITORAS", que se llevará a cabo del 9 al 12 de noviembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, coordinado y convocado por la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras y la Fundación para el desarrollo del Sur Argentino.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Humanidades, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. CPN Sixto Guillermo Alanis  
Coordinador de Trabajos y Asesorías Académicas  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N° 0988-10